The series and the series are the series and the series and the series and the series and the series are the series and the series and the series are the series and the series and the series are the se	Gestión Documental	Código:	Versión:
SAN JORGE DE AYAPEL		PG-AD-GD-001	V.1
107,812001219-6		Página: 1 de 4	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Programa de Gestión Documental		
	Revisado por:	Aprobado por:	

Programa de Gestión Documental (PGD)

1. Introducción

El Hospital San Jorge de Ayapel establece el presente Programa de Gestión Documental (PGD) como instrumento de planeación y control que regula la administración de los documentos en todas las fases de su ciclo vital, garantizando la disponibilidad, integridad, confidencialidad y conservación de la información.

2. Objetivo General

Implementar un sistema integral de gestión documental que asegure la producción, trámite, organización, conservación y disposición final de los documentos, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente, para apoyar la gestión institucional, la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

3. Objetivos Específicos

- Estandarizar procesos documentales en todas las áreas del hospital.
- Garantizar la preservación y consulta de los documentos en cualquier formato.
- Aplicar las Tablas de Retención Documental (TRD).
- Facilitar el acceso a la información pública en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- Proteger la información clasificada y reservada conforme a la normativa vigente.
- Integrar el hospital al Sistema Nacional de Archivos.

4. Alcance

El PGD aplica a todas las áreas del hospital: Dirección, Planeación, Talento Humano, Atención al Usuario, Área Asistencial, Gestión Financiera, Contratación, Archivo, Control Interno y Gobierno Digital/TIC.

5. Marco Normativo

- Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos
- Acuerdo 060 de 2001 TRD
- Acuerdo 042 de 2002 Organización de Archivos

The Figure 1	Gestión Documental	Código:	Versión:
SAN JORGEDE AYAPEL		PG-AD-GD-001	V.1
107,812001219-4		Página: 2 de 4	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Programa de Gestión Documental		
	Revisado por:	Aprobado por:	

- Acuerdo 6 de 2014 AGN
- Decreto 103 de 2015 Gestión documental
- Decreto 1080 de 2015 Sector Cultura
- Ley 1712 de 2014 Acceso a la información pública
- Resolución 1519 de 2020 Estrategias de Gobierno Digital y Transparencia

6. Componentes del PGD

6.1. Política de Gestión Documental

El hospital adoptará una política institucional que garantice:

- La gestión documental como función estratégica.
- El acceso oportuno a la información pública.
- La custodia y protección de la información clasificada y reservada.
- La implementación de tecnologías de información para la administración documental.
- La capacitación continua al personal en procesos archivísticos.

6.2. Producción Documental

- Uso de formatos normalizados.
- Inclusión de metadatos mínimos.
- Radicación única de comunicaciones oficiales.

6.3. Tablas de Retención Documental (TRD)

- El hospital contará con TRD aprobadas por el AGN, que definen tiempos de permanencia y disposición final de cada serie documental.
- TRD aplicables a todas las dependencias (clínicas, administrativas, financieras, jurídicas).
- Control y actualización cada 2 años o cuando cambie la normativa.

6.4. Archivo Institucional

El sistema archivístico del hospital se organiza en tres niveles:

- Archivo de Gestión: Documentos en trámite o de consulta frecuente en cada área.
- Archivo Central: Documentos semiactivos trasladados de las dependencias.
- Archivo Histórico: Documentos de valor permanente que deben conservarse indefinidamente.

PAR HIMPINITAL	Gestión Documental	Código:	Versión:
SAN JORGEDE AYAPEL		PG-AD-GD-001	V.1
107.812001219-6		Página: 3 de 4	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Programa de Gestión Documental		
	Revisado por:	Aprobado por:	

6.5. Gestión y Trámite

- Registro, radicación y control de tiempos de respuesta (PQRS, oficios, circulares).
- Implementación de un sistema de gestión documental electrónico (SGDEA).

6.6. Organización Documental

- Clasificación, ordenación y descripción documental aplicando las TRD.
- Inventarios documentales periódicos.

6.7. Transferencias Documentales

- Del archivo de gestión al archivo central.
- Del archivo central al archivo histórico.

6.8. Disposición Final

- Conservación permanente de documentos históricos.
- Eliminación controlada de documentos sin valor secundario.
- Digitalización y preservación electrónica.

6.9. Políticas para la Gestión de Documentos Electrónicos

El hospital garantizará la preservación de documentos electrónicos mediante:

- Uso de firmas digitales y certificados electrónicos.
- Almacenamiento en servidores seguros con copias de respaldo.
- Migración periódica a formatos abiertos para evitar obsolescencia.
- Implementación de sistema de calidad para la gestión de documentos

6.10. Valoración y Acceso

- Identificación de información pública, clasificada y reservada.
- Publicación en la página web institucional y datos.gov.co.

6.11. Integración al Sistema Nacional de Archivos

The section with the section of the	Gestión Documental	Código:	Versión:
SAN JORGE DE AYAPEL		PG-AD-GD-001	V.1
107.812001219-6		Página: 4 de 4	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Programa de Gestión Documental		
	Revisado por:	Aprobado por:	

El hospital, como entidad pública, hace parte del Sistema Nacional de Archivos y debe:

- Cumplir directrices del AGN.
- Participar en comités técnicos regionales de archivo.
- Reportar avances y planes de gestión documental al AGN.

7. Estrategias de Implementación

- Aprobación de la Política de Gestión Documental en Comité de Archivo.
- Socialización y capacitación interna.
- Implementación progresiva de TRD en todas las dependencias.
- Desarrollo de un plan de digitalización.
- Publicación del PGD en la página web institucional.

8. Responsables

- Dirección del Hospital: adopción del PGD.
- Comité Institucional de Desarrollo Administrativo / Comité de Archivo: seguimiento.
- Gestión Documental: ejecución técnica.
- Áreas del Hospital: cumplimiento de lineamientos.

9. Evaluación y Seguimiento

- Auditorías internas (control interno).
- Informes periódicos al Comité de Archivo.
- Actualización anual del PGD.

10. Anexos

- Política de Gestión Documental aprobada.
- Tablas de Retención Documental vigentes.
- Inventario documental por áreas.
- Procedimientos de digitalización.
- Plan de preservación documental electrónico.